



AATRAC – SAL – SUTEP

COMUNICADO INTERSINDICAL

EMISORAS ESTATALES

POR ATRASOS SALARIALES

**ESTADO DE ALERTA, MOVILIZACION
Y ASAMBLEA PERMANENTE**

Pese a insistentes reclamos de la Intersindical Radial, la mayoría de las emisoras que dependen de la Secretaría de Medios de la Nación, no han podido cumplir con el pago en tiempo y forma de los salarios del mes de julio pasado. La misma zozobra e incertidumbre se vive respecto de los haberes del mes de agosto y siguientes. También se adeudan retroactivos correspondientes al acuerdo salarial suscrito en 2007, a los que se sumarán los del aumento que rige desde mayo de 2008. Como si esto fuera poco, las emisoras comerciales administradas por el Estado Nacional no pagan las deudas acumuladas por contribuciones previsionales, diferidas por tiempo indeterminado por un decreto de la etapa del proceso militar, que genera una situación incierta en relación con los haberes jubilatorios de los trabajadores del sector.

EN CONSECUENCIA, LA INTERSINDICAL RADIAL HA DISPUESTO:

- 1) DECLARAR EL ESTADO DE ALERTA, MOVILIZACION Y ASAMBLEA PERMANENTE DE TODOS LOS TRABAJADORES COMPRENDIDOS EN SUS CONVENCIONES COLECTIVAS.**
- 2) ENVIAR CARTA DOCUMENTO AL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN SR. SERGIO MASSA Y COPIA AL SECRETARIO DE MEDIOS DE LA NACIÓN, SR. ENRIQUE ALBISTUR, RECLAMANDO UNA INMEDIATA SOLUCIÓN Y SER RECIBIDOS EN AUDIENCIA CON CARÁCTER URGENTE.**
- 3) DENUNCIAR A LA SECRETARÍA DE MEDIOS ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA NACIÓN, POR INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE SALARIOS ATRASADOS.**
- 4) SOLICITAR LA INMEDIATA DEROGACIÓN DEL DECRETO Nº 3200/83 FIRMADO POR EL EX PRESIDENTE DE FACTO REINALDO BIGNONE Y SE DISPONGA EL PAGO TOTAL Y ACTUALIZADO DE LAS DEUDAS POR CONTRIBUCIONES PREVISIONALES.**
- 5) CONVOCAR A UN PLENARIO NACIONAL DE DELEGADOS DE LAS EMISORAS COMERCIALES ADMINISTRADAS POR EL ESTADO, PARA ANALIZAR LAS MEDIDAS A TOMAR HASTA LA DEFINITIVA CANCELACIÓN DE TODAS LAS DEUDAS CON LOS TRABAJADORES.**

Buenos Aires, 28 de Agosto de 2008.-

AATRAC – SAL – SUTEP